



MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLV - N° 178
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA N° 32/2018, "Para la provisión e instalación de extintores con su correspondiente señalización en distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba" LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Oficina de Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158, primer piso, ciudad de Córdoba, hasta el día 27 de Septiembre de 2018, a las 10:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$433.884,00). CONSULTAS – SOLICITUD DE ACLARACIONES: Las firmas interesadas en presentar propuestas podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Oficina en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, de la ciudad de Córdoba, teléfono 0351-4481614 o 4481014, interno 37048 - 37046. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/ "Contrataciones"/ "Contrataciones Vigentes") y en el portal web de la oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba. <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (Ver dentro de "Oportunidades Proveedores"). Toda información y/o aclaración que este Poder Judicial considere conveniente comunicar, relacionada con la presente contratación, lo hará a través de los sitios antes informados, siendo responsabilidad de los posibles oferentes notificarse de los mismos.

3 días - N° 173098 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH

DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

COMPULSA ABREVIADA ASUNTO: Adquisición de Material Didáctico para la provisión anual en los 12 Centros Infantiles: "Una Gota de Amor" B° Ciudad Evita, "Mensajeros de Sol" B° Ciudad de Mis Sueños, "Un Sol para los Niños" B° Ciudad Ampliación Ferreyra, "Soles de Esperanza" B° Ciudad Obispo Angelelli, "Sapitos Alegres" B° Ciudad Ampliación Cabildo, "Luz de Esperanza" B° Ciudad Juan Pablo II, "Pequeños Corazones" B° Ciudad de los Cuartetos, "Ilusión y Esperanza" B° Ciudad de Los Niños, "Duendecitos de Colores" B° Ciudad Mi Esperanza, "Piecitos Traviesos" B° Ciudad Sol Naciente, "Ositos Cariñosos" B° Villa Cornú Anexo y "Brillitos de Amor" B° Ciudad Parque Las Rosas. EXPEDIENTE: N° 0427-064228/2018 PRESENTACIÓN DE SOBRES Y MUESTRAS: Hasta el día 20/09/2018 a las 10:30 hs. FECHA DE

SUMARIO

<i>Compulsas Abreviadas</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Licitaciones</i>	<i>Pag. 1</i>
<i>Subastas Electrónicas</i>	<i>Pag. 4</i>
<i>Líneas de Ribera</i>	<i>Pag. 5</i>
<i>Notificaciones</i>	<i>Pag. 5</i>

APERTURA: 20/09/2018 HORARIO DE APERTURA: 11:00 HS. LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: Los proponentes deberán presentar sus ofertas a SOBRE CERRADO dirigido a: Área Compras – Dirección de Jurisdicción de Ejecución Presupuestaria – Ministerio de Desarrollo Social, sito en calle Vélez Sarsfield N° 2.311 - Complejo Pablo Pizzurno - Córdoba PLIEGOS: Podrán ser descargados del portal web de compras y contrataciones compraspublicas.cba.gov.ar – Sección: Oportunidad Proveedores PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 360.000,00.-

3 días - N° 172601 - s/c - 18/09/2018 - BOE

FUERZA POLICIAL ANTINARCOTRAFICO

COMPULSA ABREVIADA PRESENCIAL N°03/2018 - Expediente N°0711-145040/2018 a) Objeto: Adquisición de camperas y pantalones - Renglón N°1: 200(doscientas) camperas - Renglón N°2: 400 (cuatrocientos) pantalones. b) Presupuesto Oficial: Pesos quinientos treinta mil (\$530.000)- c) Organismo-Entidad: Fuerza Policial Antinarco-tráfico d) Lugar de consulta y entrega de pliego sin costo: Dirección de Administración y Logística: Calle Alvear N° 26- 1er Piso Oficina "C" de la Ciudad de Córdoba en días hábiles administrativos en el horario de 9 a 15 hs. e) Las ofertas deberán ser presentadas hasta el día 21/09/2018 a las 12:00 hs en el mismo lugar en el horario de 8 a 18 horas f) Pliego de condiciones de contratación y especificaciones técnicas podrá también ser descargado del Portal Web de Compras Públicas g) Forma de Pago: Ver Art. 21 del Pliego h) Forma de Adjudicación: Por Renglón

3 días - N° 172496 - s/c - 18/09/2018 - BOE

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

Licitación Privada N° 32/2018 – Terminación y Readequación del Segundo Piso del Edificio LEF- Segundo Llamado. EXP-UNC:0039582/2018. Costo del pliego: sin costo - Retiro de Pliegos: Hasta el 08/10/18, en días hábiles administrativos, en el horario de 9:30 a 13 horas. Consulta del Pliego: Área Económico-Financiera de FaMAF. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria – Córdoba. Hasta el 08/10/18 a las 13 horas, en días hábiles administrativos, en el horario de 9:30 a 13 horas. Presentación de Ofertas: Área

Económico-Financiera de FaMAF. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria – Córdoba. Hasta el 11/10/18 a las 11 horas. Lugar y Acto de Apertura: Área Económico-Financiera de FaMAF. Medina Allende s/n. Ciudad Universitaria – Córdoba. El 11/10/18 a las 12 horas. Informes: teléfono (0351) 5353701 – Interno 41128 – Mail: compras@famaf.unc.edu.ar

2 días - N° 172534 - \$ 1264,90 - 19/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 11/2018 EXPTE N.: 0184-054121/2018 "ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA VEHÍCULOS DE LA FLOTA DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" APERTURA: 27 de setiembre de 2018. HORA: Doce Horas (12hs.). LUGAR: Oficina de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sita en edificio bajo -vidriado- del Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB, de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Treinta y Siete Millones Seiscientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Noventa y Dos con 00/100 (\$ 37.646.592,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA: En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00 hs. del día 27 de setiembre de 2018. PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: En Departamento Transporte de la Policía de la Provincia de Córdoba sita en calle Rio Primero N° 1236 B° Altamira de la Ciudad de Córdoba, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. hasta las 12:00 horas del día 26 de setiembre de 2018. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 547/2018 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GGB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 24 de setiembre de 2018. Lugar de entrega de pliegos: Subdirección de Compras e Intendencia de la Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno, sito en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GGB, de lunes a viernes de ocho (8:00) a catorce (14:00) horas, hasta las 12:00 horas del día 25 de setiembre de 2018. VALOR DEL PLIEGO: Pesos Quince Mil (\$15.000,00).

3 días - N° 172769 - s/c - 19/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4664 Apertura: 11/10/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Adquisición de transformadores de medición para baja tensión" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$6.178.260,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 172694 - \$ 909 - 19/09/2018 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4662 Apertura: 09/10/2018 - 10:00 Hs. Obj.: "Contratación del servicio de retiro y entrega de bolsines" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$3.194.400,00 – PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 172696 - \$ 912 - 19/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

LICITACIÓN PÚBLICA N° 09/2018.EXP. N° 0493-023380/2018.OBJETO: "REPARACIÓN SECTOR ADMINISTRATIVO Y MÓDULO II EN EL INMUEBLE CENTRO SOCIO-EDUCATIVO – COMPLEJO ESPERANZA"1-De acuerdo a lo establecido mediante Resolución N°062/2018 de la Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria A/C Coordinación General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos para la contratación de la Obra: "REPARACIÓN SECTOR ADMINISTRATIVO Y MÓDULO II EN EL INMUEBLE CENTRO SOCIO-EDUCATIVO – COMPLEJO ESPERANZA"2-ORGANISMO O ENTE QUE LICITA: Secretaría de Organización y Gestión Penitenciaria A/C Coordinación General del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.3- CATEGORÍA DE LA OBRA: Primera Categoría – ARQUITECTURA 100%.4- La Licitación se efectuará conforme a lo normado por el Decreto N° 583/2016, que implementa la utilización de una plataforma digital en el procedimiento de Licitación Pública para la ejecución de Obras Públicas previsto por la Ley N°8614 y sus disposiciones reglamentarias y complementarias, y está abierta a todos los oferentes, según se define en los documentos de la Licitación. 3-El Pliego de la Licitación Pública estará disponible en el portal web oficial de compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar/compraspublicas/>, sección "contrataciones electrónicas", link "ver licitaciones públicas" (<https://goo.gl/qmdOja>). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno.4- Los proponentes deberán registrarse en el sitio web de Compras Públicas, a través del link:<http://compraspublicas.cba.gov.ar/proveedores/como-registrarte-en-compraspublicas/>, a los efectos de constituir un domicilio electrónico con usuario y contraseña, quedando así habilitados para efectuar consultas relativas a la licitación, visualizar respuestas y participar en la licitación adjuntando su oferta en soporte digital comprimido.5-PRESENTACIÓN: los interesados deberán efectuar sus presentaciones en formato digital en el sitio <http://compraspublicas.cba.gov.ar>, a través del domicilio electrónico registrado a tal fin, hasta las 12:00 hs. del día 03 de Octubre de 2018, como así mismo deberán presentarlas en formato papel, las que se recibirán en el SUAC del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos sito en calle General Alvear N° 150, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, hasta las 12:00hs del día 03 de Octubre de 2018. No será necesario presentar las ofertas en formato papel personalmente, ya que las mismas podrán ser enviadas por correo; sin embargo, el contratante no se hace responsable si estas no son recibidas a la hora y fecha indicadas para la recepción de ofertas o antes. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas sin abrir.6-APERTURA DE SOBRES PRESENTACIÓN: Las ofertas serán abiertas en acto público a las 12:00hs. del día 04 de Octubre de 2018, en presencia de los oferentes que deseen asistir, en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, sito en calle General Alvear N° 150, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.7- PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial de la presente Obra asciende a la suma de Pesos ocho millones setecientos cuarenta y ocho mil setecientos setenta y cuatro con 20/100 (\$8.748.774,20), impuestos incluidos.8-GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: equivalente al uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial.9- CONSULTAS: Se podrá consultar el legajo correspondiente en el Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones, pudiendo las consultas formularse a partir del día de publicación del aviso de Licitación y hasta tres (3) días antes de la fecha fijada para la Apertura de las Ofertas.10-VISITA DE OBRA: La visita de obra se llevará a cabo el día 25 de Septiembre del corriente año a las 12:00hs., en Camino 60 cuadras km 14 ½ - Dpto. Santa María - Provincia de Córdoba.

3 días - N° 172528 - s/c - 18/09/2018 - BOE

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

PRORROGA DE LA FECHA DE APERTURA "Prorrógase el llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2018 - OBRA: "Para la Construcción de Sedes Institucionales para Juzgados de Paz de distintas localidades del Interior de la Provincia de Córdoba." LUGAR DE APERTURA: Edificio de la Administración General del Poder Judicial de la Provincia, sito en calle Arturo M. Bas Nro. 158, primer piso. FECHA: 18 de Octubre de 2018, a las 10:00 hs. LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso de la ciudad de Córdoba, hasta el día 18 de Octubre de 2018, hasta las 10:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS CON VEINTE CENTAVOS (\$20.921.572,20). VISITA DE OBRA OBLIGATORIA: Las visitas deberán realizarse en días hábiles, en el horario de 08:00 a 14:00 hs., entre el día 24/09/18 y hasta el día 05/10/18 inclusive, bajo la modalidad establecida en el Pliego de Condiciones Generales. Dichas visitas deberán ser coordinadas previamente con el Juez de Paz de la localidad respectiva o persona designada, para lo cual se detallan en el Anexo I al presente pliego de Condiciones Generales, los datos telefónicos para la coordinación indicada. El oferente deberá realizar por lo menos una (1) visita, a cada localidad incluida en cada Renglón licitado, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de propuestas. LUGAR Y PLAZO PARA CONSULTAS DEL PLIEGO-GRATUIDAD: El Pliego de la Licitación Pública podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sita en calle Arturo M. Bas N° 158 - Primer Piso de la ciudad de Córdoba- Tel.: 0351-4481014/4481614, interno 37047 / 37046, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. y a su vez estará disponible en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, "Compras públicas" (Oportunidad de Proveedores) y en el sitio oficial del Poder Judicial <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"). Los interesados podrán consultarlo, descargarlo e imprimirlo sin cargo ni necesidad de registro alguno. Solicitud de aclaraciones técnicas por escrito (Punto 3.7 del pliego): Quienes hayan efectuado una visita de obra (Ver Punto 3.9.) podrán solicitar aclaraciones técnicas por escrito, hasta el día 10/10/2018. Respuestas por escrito por parte de la Repartición (Punto 3.7 del pliego): hasta el día 12/10/2018, inclusive. EL PLAZO TOTAL PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INCLUIDAS EN CADA UNO DE LOS RENGLONES SE ESTABLECE EN CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS CORRIDOS. CATEGORÍA DE LA OBRA: ARQUITECTURA -CATEGORÍA: 1^a."

3 días - N° 172553 - s/c - 18/09/2018 - BOE

**MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y FINANCIAMIENTO
DIRECCIÓN DE VIVIENDA**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2018 OBJETO: Alquiler de una Plaza para 39 (treinta y nueve) vehículos pertenecientes a la Dirección de Vivienda PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.172.400,00- (Pesos: Un millón ciento setenta y dos mil cuatrocientos con 00/centavos).- VALOR DEL PLIEGO: \$ 500,00- (Pesos: Quinientos con 00/ centavos). VENTAS DE PLIEGOS: Los interesados en adquirir los mismos deberán depositar el importe referido en la cuenta del Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo N° 110-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS"). Con el comprobante

de depósito podrán retirar los Pliegos en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 – 1er. Piso – Córdoba. CONSULTAS DE PLIEGOS: Los interesados pueden consultar los Pliegos de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas en la página de Gobierno www.cba.gov.ar – Compras Públicas – Otros procedimientos de Contrataciones ó en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, Humberto Primero N° 467 – 1er. Piso – Córdoba. RECEPCIÓN DE SOBRES PROPUESTAS: hasta la hora 11:30 del día 26 de Septiembre de 2018 se recibirán los sobres propuestas en la Mesa de Entrada de la Dirección de Vivienda: Calle Humberto Primo N° 467-PLANTA BAJA- Córdoba.- FECHA Y LUGAR DE APERTURA: El día 26 de Septiembre de 2018, 12:00 horas se procederá al acto de apertura de los sobres propuestas en la División Contrataciones de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primero N° 467 – 1er. Piso – Córdoba. UMBERTO PRIMO N° 467 – TEL: (0351) 4341590/95 – www.cba.gov.ar

3 días - N° 172560 - s/c - 18/09/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4651 APERTURA PRORROGADA PARA EL: 08/10/2018 - 09:00 Hs. OBJ.: "Repotenciación E.T. San Antonio 132/13,2 kV - 1x25 MVA" LUGAR Y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 – 1° Piso – Cba. P.OF.: \$61.568.563,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica (90%) - Civil (10%) P.EJEC.: 270 días calendarios PLIEGO SIN VALOR.

5 días - N° 172456 - \$ 2065 - 20/09/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4666 - Apertura: 27/09/2018 - 11:00 Hs. Obj.: "Ejecución de cortes, reconexiones y retiros de servicios monofásicos y trifásicos en líneas para Zona A" Lugar y Consultas: Adm. Ctral. Div. Compras y Cont., La Tablada 350 – 1° Piso – Cba P.Of.: \$27.402.870,00 – PLIEGO SIN VALOR.

5 días - N° 172091 - \$ 1730 - 18/09/2018 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
(EPEC)**

LICITACION PUBLICA N° 4665 APERTURA: 26-09-18 HORA: 11.- OBJETO: "DISTRIBUCION DE FACTURAS Y NOTIFICACIONES A LOS CLIENTES CON IMPRESIÓN, PROVISION Y PLEGADO DE FORMULARIOS" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 304.237.560.- PLIEGO SIN VALOR.-


5 días - N° 172090 - \$ 1740 - 18/09/2018 - BOE

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**


Licitación Pública N° 04/18 "REPARACIÓN DE PORTÓN PRINCIPAL HANGAR OTMA CENTRO ENSAYOS EN VUELO-PCIA CORDOBA"- Apertura 09/10/18-10:00 horas-P.O.\$1.027.427.-P.E.60ds.cs.-Pliego Sin Costo hasta el 28/9/18 – Solicitar Pliego a uocinfra@faa.mil.ar – Dpto. Contrataciones en Av.Rosales 597-El Palomar-Bs.As.Tel 4751-9568

15 días - N° 169340 - \$ 3356,25 - 20/09/2018 - BOE

SUBASTAS ELECTRONICAS

	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000080	
ASUNTO	Servicio de Parquización en las distintas Localidades de la Provincia de Córdoba
FECHA DE SUBASTA	21/09/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 5.200.000,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: https://webecommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx

2 días - N° 172930 - s/c - 19/09/2018 - BOE

	
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS	
SUBASTA ELECTRÓNICA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2018/000005	
ASUNTO	DESARROLLO DE SISTEMAS DE CONTROL, FISCALIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS - A.P.R.HI.-
FECHA DE SUBASTA	21/09/2018
HORARIO DE SUBASTA	De 08:00 hs a 13:00 hs
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 3.513.600,00
MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTA	0,25%
FORMA DE PAGO	La cancelación de las correspondientes facturas se perfeccionará dentro de los treinta (30) días de su conformación.
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Renglón.
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	Las ofertas serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en ComprasPúblicas.
PLIEGOS	La forma de provisión, los requisitos que deberán cumplir y la documentación que deberán presentar los proveedores para participar, los medios para realizar consulta y toda otra especificación general, particular o técnica podrán consultarse en el siguiente enlace: http://compraspublicas.cba.gov.ar/opportunidades

2 días - N° 173119 - s/c - 19/09/2018 - BOE

Secretaría de **EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO**

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE **CORDOBA** 

SECRETARÍA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO	
SUBASTA ELECTRÓNICA N° 2018/000026	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICION DE SILLAS ALTAS DE COMER DE USO INFANTIL PARA PROGRAMA SALAS CUNA
FECHA DE SUBASTA	21 DE SEPTIEMBRE DE 2018
HORARIO DE SUBASTA	09:00 a 13:00 hs
PRESTACIÓN DE SERVICIO	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 117.000,00
MANTENIMIENTO DE LA OFERTA	45 días
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXO
ANEXO
ANEXO

2 días - N° 173112 - s/c - 19/09/2018 - BOE

SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 316/2018-2° LANCE Servicio de Recolección, Transporte y Disposición final de Residuos generados en el E.P.N° 3- Correccional para Mujeres y Complejo Carcelario N° 1 – Rvdo. Francisco Luchesse, dependientes de este Servicio Penitenciario de Córdoba y como provisión para tres (03) meses, a partir de la recepción de la orden de provisión. FECHA DE SUBASTA: 20/09/2018 HORA DE INICIO: 08:00, HORA DE FINALIZACION: 12:00 MONTO: \$1.309.800,00. LUGAR DE CONSULTAS: en la sede de la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba, Dirección de Administración, Departamento Logística, sito en calle Entre Ríos N° 457 Córdoba, y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir que se encuentren Registrados en Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 del Decreto Reglamentario N° 305/2014 y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal Web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos.

1 día - N° 173075 - s/c - 18/09/2018 - BOE

POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA N° 24/2018. -OBJETO DE LA CONTRATACION: ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) FILTROS CATALIZADORES

DPF DE REGENERACIÓN DE PARTICULAS PARA CAMIONETAS FIAT TORO DE LA FLOTA POLICIAL CON DESTINO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA CAMINERA PERTENECIENTE A LA POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. -FECHA DE SUBASTA: 20/09/2018. -HORARIO DE SUBASTA: Desde las 08:00 hasta las 12:00 hs. -PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 2.060.000,00. -MARGEN MINIMO DE MEJORA DE OFERTA: 1 %. -MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: 45 DIAS HÁBILES. -FORMA DE PAGO: LA CANCELACIÓN DE LA CORRESPONDIENTE FACTURA SE MATERIALIZA DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS HÁBILES DE RECIBIDA LA MISMA. -FORMA DE ADJUDICACIÓN: POR RENGLON. -LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN: LAS OFERTAS SERÁN PRESENTADAS ELECTRONICAMENTE A TRAVÉS DE SU USUARIO Y CONTRASEÑA, GENERADO CON SU REGISTRO EN COMPRAS PÚBLICAS (compraspublicas.cba.gov.ar). -PLIEGO: PODRÁN SER DESCARGADOS DESDE EL PORTAL WEB OFICIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES (compraspublicas.cba.gov.ar).

1 día - N° 172994 - s/c - 18/09/2018 - BOE

LÍNEA DE RIBERA

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS

Expediente N° 0416-012627/2017. Atento a la determinación técnica de la Línea de Ribera Definitiva del Río Segundo(Xanaes) en su paso por la localidad de Arroyito, Departamento San Justo, en el tramo comprendido entre la coordenadas: Inicio: Latitud 4495951.193 – Longitud 6526113.67 - Final: Latitud 4496155.639 – Longitud 6526842.225 (Gauss-Kruger en faja 4, marco de referencia POSGAR 98) y en colindancia a las parcelas designadas catastralmente bajo las nomenclaturas N° 30-05-22165-0015400, N° 30-05-22170-0495700, N° 30-05-22165-0025400, N° 30-05-22170-0525500, N° 30-05-52683-6495803 y N° 30-05-52746949612-3, a cuyos efectos se les notifica a los titulares de dichas parcelas, como a todo aquel interesado para que en un plazo de 30 días corridos, se presenten ante esta Administración Provincial de Recursos Hídricos – Departamento Límites y Restricciones al Dominio, sito en calle Humberto Primo 607 - 5° Piso de esta Ciudad de Córdoba, a los efectos de manifestar su conformidad o formular las objeciones que consideren pertinentes, acompañando a tales efectos el aval técnico que estime corresponder. A todo evento se encuentra a vuestra disposición las actuaciones correspondientes. Todo ello de acuerdo a los requisitos administrativos vigentes. FDO: ING. JUAN PABLO BRARDA - PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA A.P.R.HI. - ING. MARCELO A. PALERMO - SUBDIRECTOR DE JURISDICCIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA A.P.R.HI.

5 días - N° 172603 - s/c - 20/09/2018 - BOE

NOTIFICACIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición- Cargos Directivos TITULAR- Ley N° 10237- Dcto. 930/15 - Resol. N° 182/18 y N° 183/18. 13255 - DIRECTOR 1ra Cat. y 13270 -VICEDIRECTOR - REGIÓN SEGUNDA Y CUARTA LISTA ORDEN DE MÉRITO DEFINITIVA - CARGOS DIRECTIVOS - ANEXO I

ANEXO

ANEXO

4 días - N° 173108 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-079265/2007 ORTIZ ROSA IRENE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ORTIZ ROSA IRENE D.N.I. N° 21619791 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 209 mts2, ubicado en la calle CASAFFOUSTH ESQ. PASAJE PRIVADO , Departamento PUNILLA, Pedanía ROSARIO, Localidad COSQUIN, lindando al Norte con PASAJE , al Sur con Lote 8, al Este con calle CASAFFOUSTH , al Oeste con Lote 22, siendo titular de la cuenta N°230322882942 cita al titular de cuenta mencionado CONSTRUVIV S.A. y al titular registral CONSTRUVIV S.A. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172565 - s/c - 21/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE GOBIERNO

Que por Resolución N° 207/2018 de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno se ordena la devolución de los importes abonados indebidamente correspondientes a la tasa retributiva del servicio de Verificación y/o Grabados de autopartes de automotores, a favor de los contribuyentes que se encuentran nominados en el Anexo Único. Expte. N° 0423-053835/2018.

ANEXO

4 días - N° 172624 - s/c - 21/09/2018 - BOE

DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL ÁREA DETERMINACIONES

NOTIFÍQUESE al Sr. Diaz Uehara, Lucas Nahuel (D.N.I. 38.477.544) en su carácter de Socio Oculito (Responsable Solidario) del contribuyente EL NUEVO CANGURITO S.A. que en el Expte. N° 0562-002139/2016 se ha dispuesto con fecha 12/09/2018 Correr Vista de las actuaciones citadas -artículo 64 del C.T.P.-, como asimismo de la Instrucción Sumarial -artículo 86 del C.T.P.- y EMPLÁCESE al Sr. Diaz Uehara, Lucas Nahuel para que en el término de QUINCE (15) DÍAS alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. A los efectos de dar cumplimiento a lo señalado precedentemente, deberá presentarse en el domicilio de esta Dirección sito en calle Rivera Indarte N° 750 PB -Área Determinaciones- de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 13:00 y 14:00 a 17:00 hs. HÁGASE SABER que en el supuesto de actuar por intermedio de representante legal o apoderado, deberá acreditar personería en los términos de los artículos 15 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Provincia de Córdoba N° 6.658 y modif Fdo.: Ab. Esp. Hugo A. Ludueña –Jefe del Área Auditoría II a cargo del Área Determinaciones - Juez Administrativo Resol. N° 11/2018 de la Dirección de Policía Fiscal-

3 días - N° 172733 - s/c - 19/09/2018 - BOE

**DIRECCIÓN DE POLICÍA FISCAL
ÁREA DETERMINACIONES**

NOTIFÍQUESE al administrado Sra. BONIFAZI ANA MARIA (D.N.I. N° 2.784.437), que en el Expte. N° 0562-003723/2017 se ha dictado con fecha 30 de Agosto 2018 Proveído en los términos del artículo 86 del Código Tributario Provincial de la Provincia de Córdoba Ley 6006 t.o. 2015 y modif – en adelante C.T.P.); en respuesta a las impugnaciones efectuadas y pruebas ofrecidas con fecha 25/10/2017, a tales efectos dirijase al domicilio de esta Dirección de Policía Fiscal, sito en calle Rivera Indarte N° 746 PB - Área Determinaciones – Técnico Legal - de la Ciudad de Córdoba, en el horario de 08:00 a 17:00 hs.. Firmado por Ab. Esp. Hugo A. Ludueña Jefe de Área Auditoría Fiscal II Juez Administrativo Resol. N° 11/2018.

3 días - N° 172752 - s/c - 19/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105263/2018 PALACIOS CARLOS ANGEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALACIOS CARLOS ANGEL D.N.I. N° 11.866.793- Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 300,00 metros 2, ubicado en Calle: Maipú N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Mendoza y Calle La Rioja, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Noreste con parte de Lote N° 10, al Sureste con Lote N° 105, al Suroeste con Calle Maipú y al Noroeste con Lote N° 103, siendo el titular de cuenta N° 170504581571 cita al titular de cuenta mencionado SUCESIÓN INDIVISA DE CABELLO JOAQUIN y al titular registral CABELLO JOAQUIN- Matr.: 17-0921862-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172801 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105543/2018 ZAPATA MARIA DEL CARMEN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZAPATA MARIA DEL CARMEN D.N.I. N° 17.257.695 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (Foja 9) de 200 metros 2, ubicado en Calle: Tucumán (o) Perú N° 195, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Las Cortadas, lindando al Norte con Calle Tucumán, al Sur con Parcela 008, al Este con Calle Perú y al Oeste con Parcela 006, siendo el titular de cuenta N° 170505279991 cita al titular de cuenta mencionado PEREZ DE OZAN EUSEBIA y al titular registral PEREZ EUSEBIO- FOLIO REAL: Matr. 1499447 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que

en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172619 - s/c - 21/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXpte. N° 1016124 - RES. "B" N° 26/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016124, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 16 de Agosto de 2018", Artículo 1°. DESESTIMAR el recurso interpuesto por el Sargento Primero Luis Hector Montiel, DNI 22.496.878, por resultar sustancialmente improcedente, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 73/18 (Expte. 1016124) emanada del T.C.P. y P., en la cual se dispuso la sanción disciplinaria de BAJA POR CESANTIA. Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, notifíquese, comuníquese y archívese. Dese por concluida la vía administrativa. FDO. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, Vocal del Tribunal Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 172265 - s/c - 19/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-075648/2006 JAEGGI MARCELA GABRIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por JAEGGI MARCELA GABRIELA D.N.I. N° 12.934.255- Sobre un inmueble según declaración jurada de 392,83 metros 2, ubicado en Calle: Ollantay N° S/N, C.P. 5856, Departamento: Calamuchita, Pedanía: Córdobes, Localidad: Embalse, Barrio: Villa Irupé, lindando al Norte con Parcela 16, al Sur con Parcela 17 A., al Este con Calle Ollantay y al Oeste con Parcela 14, cuenta N° 12050713401 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CROSA JUAN GERONIMO y al titular CROSA JUAN GERONIMO- FOLIO REAL: 1199248(12) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172642 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102815/2013 ABREGO EVA DEL VALLE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ABREGO EVA DEL VALLE D.N.I. N°12996621 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 275 mts2, ubicado en la calle ICHU CRUZ N°114, Departamento CAPITAL, Barrio ALEJANDRO CARBO, lindando al Norte con Lote 17, al Sur con calle ICHU CRUZ, al Este con Lote 18, al Oeste con lote 20, siendo titular de la cuenta N°110111772355 cita al titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA de TISERA OSMAR OSVALDO y al titular de la cuenta registral de TISERA OSMAR OSVALDO y CEJAS TISERA HILDA RAMONA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172580 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103785/2017 NIEVA NICOLAS MATEO-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por NIEVA NICOLAS MATEO D.N.I. N° 10.250.132- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1000 metros 2, ubicado en Calle: Av. Córdoba N° S/N, C.P. 5967, entre Calle Diógenes Ruiz y Calle Sarmiento, Departamento: Río Segundo, Pedanía: Arrollo De Álvarez, Localidad: Luque, Barrio: Pueblo Ruiz, lindando al Norte con Parcela 005, al Sur con Calle Pública, al Este con Parcela 002 y al Oeste con Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 270403816245 cita al titular de cuenta mencionado JUAREZ TIMOTEO JUAN y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 12 / 04 / 2018 . Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172598 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-105209/2018 CAPDEVILA VICENTA AZU-

CENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA VICENTA AZUCENA D.N.I. N°4463575 sobre un inmueble según declaración jurada 25 HAS. 70 mts2, ubicado , Departamento CRUZ DEL EJE, Lugar LAS AGUDITAS ,Pedanía , SAN MARCOS Barrio , lindando al Norte con Lote 3 GERONIMO GUSTAVO MENDIBURU – FRANCISCO DEL ROSARIO ACEVEDO , al Sur con ZALAZAR GERMAN GONZALO , al Este con CAMINO PUBLICO DE SAN MARCOS SIERRAS, al Oeste con JAVIER LAZCANO COLODRERO, siendo titular de la cuenta N°140504796902 cita al titular de cuenta mencionado CAPDEVILA FRANCISCO E/OT. Y al titular registral mencionado FRANCISCO DEL ROSARIO ACEVEDO Y FRANCISCO EFIGENIO CAPDEVILA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06 / 08 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172605 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105568/2018 CARRIZO MIRIAM MABEL DEL VALLE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO MIRIAM MABEL DEL VALLE DNI N° 13.778.986 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 1250 MTS2, ubicado en CALLE CARLOS A. MEDINA, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio LA FERIA que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE SERREZUELA, en su costado Sur con FLIA MOYANO PARC. 05, en su costado Este con CALLE CARLOS A. MEDINA y al Oeste con FLIA. CARRIZO PARC. 03, siendo titular de la cuenta N° 170515056184 cita al titular de cuenta mencionado CARRIZO RAMON A. Y OTROS y a los titulares registrales CARRIZO RAMON ANGEL – CARRIZO VALERIO ISIDRO – CARRIZO MANUELA YOLANDA NOEMI – CARRIZO DAMIAN ERNESTO – CARRIZO JUAN CARLOS – CARRIZO RAUL GONZALO – CARRIZO ALICIA DELFINA – JUNCOS MIRTHA MAGDALENA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172606 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105283/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 347,68 MTS², ubicado en CALLE PUBLICA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE PUBLICA, en su costado Sur con Lote 48, en su costado Este con CALLE LIMA y al Oeste con Lote 46, siendo titular de la cuenta N° 170510164728 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172612 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105288/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 400 MTS², ubicado en CALLE AYACUCHO S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con LOTE 81, en su costado Sur con Lote 79, en su costado Este con LOTE 82 y al Oeste con CALLE AYACUCHO, siendo titular de la cuenta N° 170509219721 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172613 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105280/2018 LEVIS HELEN ELISABET

- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 347,55 MTS², ubicado en CALLE PUBLICA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE PUBLICA, en su costado Sur con Lote 49 Y 38, en su costado Este con LOTE 45 y al Oeste con Lote 43, siendo titular de la cuenta N° 170509219641 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172618 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104460/2017 VAY SILVANA ROSALIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VAY SILVANA ROSALIA D.N.I. N° 30.970.386- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 202,84 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° 1139, C.P. 5200, entre Calle Pública y Calle República Del Líbano, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Posesión de Vergara Mercedes, al Este con Posesión de Villacorta Rosa y al Oeste con Calle San Martín, cuenta N° 170518616598 cita al titular de cuenta mencionado GUERRERO LAURA MARGARITA- cuenta N° 170504567161 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS ILDEFONSO o IDELFONSO y al titular registral BURGOS IDELFONSO o ILDEFONSO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172637 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104467/2017 JIMENEZ MONICA IRENE Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solici-

tud de inscripción de posesión, requerida por JIMENEZ MONICA IRENE D.N.I. N°18460624 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario de 178.81 mts2, ubicado en la calle DOMINGO CABRERA S/N°, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio SAN MARTIN, lindando al Norte con Parcela DESC. , al Sur con PARC. DESC., al Este con Parcela DESC. , al Oeste con calle DOMINGO CABRERA, siendo titular de la cuenta N° 170510131030 cita al titular de cuenta BUSTAMANTE HERRERA ALEJANDRO – BUSTAMANTE HERRERA ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 09 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172564 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-1104234/2017 QUINTEROS OSVALDO JULIO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS OSVALDO JULIO D.N.I N°13175870 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 275,58 mts2, ubicado en la calle HERNANDARIAS N°41, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio 9 DE JULIO, lindando al Norte con parcela 3, al Sur con calle DORREGO, al Este con parcela 13, al Oeste con parcela 5 (resto), siendo titular de la cuenta N° 170503359475 cita al titular de cuenta mencionado BENITEZ DE LOPEZ D.A. y al titular registral BENITEZ DE LOPEZ D.A. – cuenta N° 170503359505 cita al titular de la cuenta mencionado NIEVA JULIO ARGENTINO Y OT. y al titular registral NIEVA JULIO ARGENTINO Y OT. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172641 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-104421/2017 PEDRAZA AURELIA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDRAZA AURELIA ALEJANDRA D.N.I. N°21904809 sobre un inmueble según plano de men-

sura acompañado 363.88 mts2, ubicado en la calle MISIONES N°335, Departamento ISCHILIN ,Pedanía TOYOS ,Localidad DEAN FUNES, Barrio JOSE HERNANDEZ, lindando al Norte con parcela 11, al Sur con parcela 12-14-15, al Este con parcela 8, al Oeste con calle MISIONES, siendo titular de la cuenta N°170608108859 cita al titular de cuenta mencionado BURGOS MOYANO ELEUDINA y al titular registral BURGOS MOYANO ELEUDINA – N° 170505263751 cita al titular de la cuenta mencionado URQUIZA RAMON LIBERATO y al titular registral URQUIZA RAMON LIBERATO – N°17051505497 cita al titular de la cuenta URQUIZA RAMON L. y al titular registral URQUIZA RAMON L.- N°17051080832 cita al titular de la cuenta MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES - N° 170515080859 cita al titular de la cuenta CONTRERAS RAMONA EUGENIA y al titular registral CONTRERAS RAMONA EUGENIA – N° 170515080867 cita al titular de la cuenta MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 09 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172633 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-008626/2005 CABRERA ALEJANDRO FELIPE– Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CABRERA ALEJANDRO FELIPE D.N.I. N° 6.383.846 sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (Foja 48) de 224 metros 2, ubicado en Calle: Falucho (N) N° 344, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Noreste con Calle Falucho, al Sureste con Parcela 017 ó (Lote N° 3) de Municipalidad de Deán Funes, al Noroeste con Parcela 014 ó (Lote N° 5) De La Municipalidad de Deán Funes y al Suroeste con Parcela 015 ó Resto de La Mza. IV Bis, siendo el titular de cuenta N° 170515059515 cita al titular de cuenta mencionado BANCO ALEMAN TRASATLANTICO y al titular registral BANCO ALEMAN TRASATLANTICO- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 54015/1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172634 - s/c - 21/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPEDIENTE N° 1019392 RES. "A" N° 140/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificado como expte. n° 1019392, El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1°: DISPONESE la baja por CESANTIA del Cabo RUBEN EDUARDO NUÑEZ, DNI N° 31.057.805; a partir de la notificación del presente instrumento, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en faltas de Naturaleza Gravísima, previstas en el artículo 15° Incisos 20° (correlacionado con el Artículo 15° Inciso "i" de la Ley de Personal Policial N° 9728) y 27° del R.R.D.P. vigente (Dcto. 1753/03 y modificatorias), habiéndose valorado las previsiones de los Arts. 8° inc.2 y 10° inc. 2° del citado cuerpo normativo.- Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - N° 171617 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-101455/2011 ROSSETTI NOEMI OFELIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSSETTI NOEMI OFELIA D.N.I. N°5004602 sobre un inmueble según declaración jurada y plano de mensura acompañado de 973.40 mts², ubicado en la calle 9 DE JULIO N°352, Departamento PUNILLA, Pedanía SAN ROQUE, Localidad TANTI, Barrio VILLA GARCIA, lindando al Norte con Lote 7, al Sur con Lote 9, al Este con ASOCIACION BANCARIA 80 HTAS, al Oeste con calle 9 DE JULIO, siendo titular de la cuenta N°230431423591 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de CASTRO VICENTE y al titular registral CASTRO VICENTE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23 / 08 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172597 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-103940/2017 MOYANO IRMA JUANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO IRMA JUANA D.N.I. N° 5.681.226 sobre un inmueble según declaración jurada de 622,98 metros 2, ubicado en Calle: Arenales N° 148, C.P. 5111, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Río Ceballos, Barrio: San Jorge, lindando al Norte con Lote N° 78 "B", al Sur con Calle Arenales, al Este con Lote N° 65 "B" y al Oeste con Lote N° 64, siendo el titular de cuenta

N° 130412262272 cita al titular de cuenta mencionado RONDAN PADILLA HECTOR J. y al titular registral HECTOR JUSTO RONDAN PADILLA- FOLIO CRONOLÓGICO: 3340/1987 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172604 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105259/2018 -MARRONE ESTEBAN JESUS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARRONE ESTEBAN JESUS D.N.I. N°25.941.737 Sobre un inmueble según declaración jurada y según reporte parcelario (foja 24) de 285 metros 2, ubicado en Calle: Ramón Vivas s/n Esquina Santiago del Estero C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Paz, lindando al Norte y Nor Este calles Publicas s/n, al Sur y Sur Oeste con Lotes 2 Y 28, siendo el titular de cuenta N° 170508138949 CUTTICA HUMBERTO y al titular registra CUTTICA HUMBERTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172632 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-090091/2008 LENCINA ALFREDO VICTOR Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA ALFREDO VICTOR D.N.I. N°24172886 sobre un inmueble según declaración jurada de 429 mts², ubicado en la calle LISANDRO DE LA TORRE N°36, Departamento COLON, Localidad SALDAN, Barrio PORTON DE PIEDRA lindando al Norte con Lote 10, al Sur con Lote 7-8, al Este con Lote 6, al Oeste con calle LISANDRO DE LA TORRE, siendo titular de la cuenta N°11017053719 cita al titular de cuenta mencionado MALUF HERMESTHER RENE, siendo el titular de la cuenta registral MALUF HERMESTHER y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante

la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172602 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104484/2017 ROMERO PAULA ROSA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO PAULA ROSA D.N.I. N° 5.260.535- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 1378,04 metros 2, ubicado en Calle: Sarmiento N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Monteagudo y Calle J. L. de Cabrera, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: Los Algarrobos, lindando al Norte con Calle Monteagudo, al Sur con Parcela 027- Moyano Luis Francisco, al Este con Parcela 002 Zeppa Ángel y Otra- Parcela 003 Montoya Antonia- Parcela 004 Zeppa Ángel y Otra- Parcela 005 Montoya Miguel Ángel y Otra y al Oeste con Calle Sarmiento, cuentas N° 170515050861- N° 170515050879- N° 170515050887- N° 170515050895- N° 170515050909 cita al titular de cuentas mencionado MOYANO LUIS FRANCISCO y al titular registral MOYANO LUIS FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172636 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105282/2018 LEVIS HELEN ELISABET - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LEVIS HELEN ELISABET DNI N° 10.744.830 sobre un inmueble según declaración jurada acompañada de 348,95 MTS2, ubicado en CALLE PUBLICA S/N, Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio SANTA INES que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con CALLE PUBLICA, en su costado Sur con Lote 48, en su costado Este con LOTE 47 y al Oeste con Lote 45, siendo titular de la cuenta N° 170510164710 cita al titular de cuenta mencionado PEDERNERA JOSE MARIA y al titular registral PEDERNERA JOSE MARIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo peren-

torio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 11/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172616 - s/c - 21/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-088407/2008 REYES JUAN ANIBAL CESIONARIO, YAKE LUCAS DAMIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por REYES JUAN ANIBAL D.N.I. N°22413825, YAKE LUCAS DAMIAN D.N.I.N°28429140 sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 972 mts2, ubicado en la calle PERU S/ N°, Departamento PUNILLA ,Barrio EL PARADOR, Pedanía SAN ROQUE, Localidad TANTI lindando al Norte con Lote 22 , al Sur con Lote 20, al Este con lote 18, al Oeste con calle PERU, siendo titular de la cuenta N°230420740722 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de GIL ERNESTO ALFREDO y al titular de la cuenta registral GIL ERNESTO ALFREDO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 23/08 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 172574 - s/c - 21/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1013187- RES. "B" N° 21/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1013187, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 16 de agosto de 2018, Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por la Oficial Inspector RITA MARIBEL SORIA, DNI 29.476.632, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 103/18, dictada el 7 de junio de 2018, por la cual se dispuso la baja por CESANTIA de la nombrada. Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, notifiqúese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo.: Dra. Ana María Becerra, Presidente- Ab. Carlos R. Escudero, Vocal- Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 172422 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1021215- RES. "A" N° 158/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1021215, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 21 de agosto de 2018," Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la baja por CESANTIA del Agente LUIS GERARDO ALMADA, DNI 35.474.087, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, los cuales configuran faltas gravísimas previstas en el artículo 15 incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728. Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, dese intervención a la Dirección de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, publíquese en el Boletín Oficial y ARCHIVESE.-Fdo.: Dra. Ana María Becerra, Presidente- Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - N° 172428 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016665- RES. "B" N° 29/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016665, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba, 21 de agosto 2018" Artículo 1°: DESESTIMAR los recursos interpuesto por el Oficial Inspector Franco Sebastian MORENO, DNI 28.579.167 y por el Cabo Primero Enrique DELGADO, 22.222.739, por resultar sustancialmente improcedentes, confirmando en consecuencia la sanción oportunamente impuesta mediante Resolución "A" N° 79/18 (Expte. 1016665) emanada del T.C.P. y P., en la cual se dispuso la sanción disciplinaria de BAJA POR CESANTIA. Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, notifíquese, comuníquese y archívese. dese por concluida la vía administrativa. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 172434 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1013836- RES. "A" N° 141/18) en el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1013836, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve. "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la baja por Cesantía del Agente Gorbaran Diego Nahuel, DNI N° 33.488.124; a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado el cual configura una falta de naturaleza gravísima prevista en el artículo 15° incisos "23" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y Arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10.--Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, notifíquese, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - N° 172437 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1018140- RES. "A" N° 142/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1018140, el Tribunal de

Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 11 DE JULIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1°: DISPONER la baja por CESANTÍA del Cabo JUAN IGNACIO VILLARD VELIZ, DNI N° 36.125.185; por su participación responsable en el hecho acreditado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el artículo 15° inciso "20" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.D.P.), en correlación con el Art. 15°, inc. "1" de la Ley N° 9728/10, y 27° de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "3" del R.R.D.P., y art. 102° de la Ley N° 9728/10.-Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, publíquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal.

5 días - N° 172438 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1008364- RES. "A" N° 120/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1008364, y su acumulado expte. 1011237, el tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve:"CÓRDOBA, 13 DE JUNIO DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: -Artículo 1°: DISPONER la baja por CESANTIA del Agente LUIS ALBERTO SARACHO, D.N.I. N° 33.098.555, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en los hechos nominados, los cuales configuran faltas gravísimas previstas en el artículo 15° incisos 20° y 27° del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e" y 102 de la ley provincial N° 9728.- Artículo 2°: PROTOCOLICÉSE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 172461 - s/c - 20/09/2018 - BOE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Se hace saber a la Sra. Cabrera María Angélica D.N.I.: 05.463.980 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-069730/2006 caratulado "SOLICITA JUBILACION POR INVALIDEZ PROVISORIA A PARTIR DEL 11/05/2006 POR EL TERMINO DE 24 MESES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 020090050100000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SEIS MIL TREINTA Y SIETE CON 70/100 (\$ 6.037,70), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 12/05/2006 al 30/09/2006, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - N° 172520 - s/c - 20/09/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Muñoz Elizabeth D.N.I.:13.680.880 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-087139/2009 caratulado "ELEVA RENUNCIA PRO RAZONES PARTICULARES DEL DOCENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos UN MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON 97/100 (\$ 1.198,97), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 18/03/2009 al 31/03/2009, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - N° 172522 - s/c - 20/09/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Batalla Maria de Lourdes D.N.I.: 28.677.130 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-514799050-418 caratulado "RECUPERO DE HABERES DE LA AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 87/100 (\$ 32.397,87), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 17/08/2017 al 30/04/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - N° 172525 - s/c - 20/09/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Iudicello Adriana D.N.I.: 13.683.320 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-439484050-212 caratulado "ELEVA INFORMES DE DEUDA DE LA AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTIDOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS CON 09/100 (\$ 22.782,09), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 03/01/2012 al

31/05/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - N° 172529 - s/c - 20/09/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Kaboth Marta Cristina D.N.I.: 12.089.314 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-118418/2014 caratulado "SOLICITA RENUNCIA POR RAZONES PARTICULARES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON 48/100 (\$ 3.446,48), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/02/2014 al 28/02/2014, en virtud de haber cobrado de mas el material didáctico que no le correspondía, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - N° 172531 - s/c - 20/09/2018 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Gonzalez Marcela Lorena D.N.I.: 12.640.871 que en virtud de lo que consta en el EXPT. N° 0109-085755/2008 caratulado "PRESENTA JUBILACION POR INVALIDEZ EN FORMA PROVISORIA POR EL TERMINO DE DOCE MESES A PARTIR DEL 01/12/2008"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 23.889,00), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 03/10/2005 al 05/08/2008 y entre 28/11/2015 al 30/11/2015, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 13 de Septiembre del 2018.

5 días - N° 172536 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016528 ex SA N° 209/18 - RES. 135/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016528, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "CÓRDOBA, 21 DE JUNIO

DE 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: Artículo 1º: DISPONER la baja por CESANTÍA del Subcomisario WALTER HUGO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 16.906.431, a partir de la notificación del presente instrumento legal, por su responsabilidad en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15, incisos 2º y 27º del R.R.D.P. vigente, y de conformidad a lo previsto en los artículos 19 inc. "c", 75 inc. "e", y 102 de la ley provincial N° 9728, y arts. 2, 5, 15, 16 75, correlativos y concordantes del decreto 1753/03. Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Dirección General de Recursos Humanos, NOTIFÍQUESE, Publíquese en Boletín Oficial y ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario; Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 172559 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1016528 - RES. "B" 31/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. n° 1016528, ex S.A. N° 209/10, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, resuelve: 1º) RECHAZAR el Recurso de Reconsideración deducido por el Señor WALTER HUGO SANCHEZ, DNI 16.906.431, en contra de la Resolución "A" N° 135/18, dictada con fecha 21 de junio de 2018, por resultar formalmente inadmisibles. 2º) PROTOCOLÍCESE, notifíquese y dese copia. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Ab. Carlos R. Escudero, Vocal y Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 172566 - s/c - 20/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1021264-ex S JUS 02/04- RES "B" N° 28/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1021264, el Tribunal de Conducta Policial Y Penitenciario, Resuelve: 1º) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sargento ROLANDO CELESTINO GIMENEZ, DNI 14.293.026, confirmando la baja por CESANTIA dispuesta mediante Resolución "A" 78/18, dictada en estos actuados con fecha 10 de mayo de 2018.- 2º) PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. FDO. Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Abog. Carlos Escudero, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario y Leg. Carlos Mercado, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días - N° 172230 - s/c - 19/09/2018 - BOE

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

(EXPTE. N° 1018701 RES. "B" N° 20/18) En el marco de las actuaciones administrativas identificadas como expte. 1018701, el Tribunal de conducta Policial y Penitenciario, resuelve: "Córdoba 16 de Agosto de 2018. Y VISTO... Y CONSIDERANDO...EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, RESUELVE: 1º) RECHAZAR por sustancialmente improcedente el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Cabo Gabriel Alejandro Rubiolo Gallardo, DNI 33.982.659, confirmando en todos sus términos la Resolución "A" N° 70/18, dictada con fecha 3 de mayo de 2018, mediante la cual se dispuso la baja por Cesantía del nombrado. 2º) PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente -Ab. Carlos R. Escudero, Vocal- Leg. Carlos Mercado, Vocal.

5 días - N° 172174 - s/c - 19/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104127/2017 PIGINI VERONICA CECILIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIGINI VERONICA CECILIA D.N.I. N° 27.716.849- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 223,95 metros 2, ubicado en Calle: Falucho Norte N° 323, C.P. 5200, entre Calle La Rioja y Calle Mendoza, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Banco Transatlántico Alemán- P. 016 Mza. IV bis Lote N° 04, al Sur con Municipalidad De Deán Funes- P. 017 Mza. IV bis Lote N° 3, al Este con Calle Falucho y al Oeste con Bustamante Abraham- P. 019 Lote N° 9 PTE., siendo el titular de cuenta N° 170515059523 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171847 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104079/2017 MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ GRACIELA DEL VALLE D.N.I. N° 16.965.789- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 284,87 metros 2, ubicado en Calle: Pasaje 9 De Marzo N° 1036, C.P. 5200, entre Calle Ramón Vivas y Calle San Martín, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, al Sur con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, al Este con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, al Oeste con Resto de Parcela 02 Municipalidad de Deán Funes- Ernesto Cejas- Isidoro Amado Cejas- Rosaura Cejas- Ceferina Teófila Cejas- Vitalina Cejas de Quiroga, cuenta N° 170500724008 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEÁN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEÁN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación,

la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171876 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105570/2018 LOPEZ ARIEL ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ ARIEL ALEJANDRO D.N.I. N° 24.196.742- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1367,8 metros 2, ubicado en Calle: Obispo Iribarne N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Vélez Sarsfield y Calle Gral. Paz, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Noroeste con Parcelas 003- 004- 016- 017- 006 de la misma Mza. 019, al Sud con Parcelas 007- 018- 008- 009- 010 de la Mza. 019, al Este con Parcela 006 de la Mza. 019- Calle Obispo Iribarne y al Sudoeste con Parcelas 012- 013 de la Mza. 019, siendo el titular de cuenta N° 170518620421 cita al titular de cuenta mencionado TORRES JOSE FORTUNATO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171877 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083800/2007 QUINTEROS MARIA DEL VALLE- QUINTEROS SILVIA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS MARIA DEL VALLE D.N.I. N° 10.367.513- QUINTEROS SILVIA RITA D.N.I. N° 11.605.080- Sobre un inmueble según declaración jurada y según Foja 21 (reporte parcelario) de 1840,00 metros 2, ubicado en Calle: N° 12 esquina Ruta Provincial N° 16 Mza- 09 N° S/N, C.P. 5218, Departamento: Ischilín, Pedanía: Copacabana, Localidad: Chuña, lindando al Norte con Calle Pública N° 12, al Sur con Parcela 004, al Este con Calle Pública N° 04 y al Oeste con Ruta Provincial N° 16, siendo el titular de cuenta N° 170315137155 cita al titular de cuenta mencionado QUINTEROS MARIA D. Y OT. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171885 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104478/2017 LUNA MONICA RITA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUNA MONICA RITA D.N.I. N° 33.135.809- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 147,22 metros 2, ubicado en Calle: San Martín N° S/N, C.P. 5200, entre Calle Pública y Calle Pasaje Privado, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: San Martín, lindando al Norte con Parcela S/D, al Sur con Calle Manuel Estrada, al Este con Parcela S/D y al Oeste con Calle San Martín, siendo el titular de cuenta N° 170518616598 cita al titular de cuenta mencionado GUERRERO LAURA MARGARITA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171873 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104115/2017 PEREYRA MICAEL ALEJANDRO- PEREYRA RAUL EMANUEL- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEREYRA MICAEL ALEJANDRO D.N.I. N° 37.165.634- PEREYRA RAUL EMANUEL D.N.I. N° 38.882.297- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 375,83 metros 2, ubicado en Calle: Chemical (Ex calle A) N° 315, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Municipalidad De Deán Funes- Fernando Luis Guma- P. 017, al Sur con Calle Chemical (Ex calle A), al Este con Municipalidad De Deán Funes- Fernando Luis Guma- P. 017 y al Oeste con Municipalidad De Deán Funes- Fernando Luis Guma- P. 017, siendo el titular de cuenta N° 170518615401 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- GUMA FERNANDO LUIS y a los titulares registrales MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- GUMA FERNANDO LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171851 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104229/2017 CAPDEVILA JULIO CESAR- NIETO ELISA ISABEL DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAPDEVILA JULIO CESAR D.N.I. N° 10.319.538- NIETO ELISA ISABEL DEL VALLE D.N.I. N° 11.589.043- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 522,55 metros 2, ubicado en Calle: Guido Spano N° 262, C.P. 5200, entre Calle Mármol y Calle Perú, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Parcela 016- Bustamante Carlos Alfredo, al Sur con Calle Juramento, al Este con Parcela 012 Danterre Francisco A. y al Oeste con Parcela 014- Lauret Vilma Inés, cuenta N° 170505297329 cita al titular de cuenta mencionado SALOMON MAXIMO ABRAHAM y al titular registral SALOMON MAXIMO ABRAHAM y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171887 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104211/2017 TOLEDO JESICA YOHANA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TOLEDO JESICA YOHANA D.N.I. N° 36.131.132- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 287,79 metros 2, ubicado en Calle: Constitución N° 275, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Feria, lindando al Norte con Calle Constitución, al Sur con Municipalidad De Deán Funes- P. 008- Lote N° 008, al Este con Municipalidad De Deán Funes- P. 005- Lote N° 005 y al Oeste con Nieva Fidel Antonio- P. 004- Lote N° 004, siendo el titular de cuentas N° 170531022567- N° 170531022532 cita al titular de cuenta mencionado MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y al titular registral MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171849 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104217/2017 LESCANO PABLO ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LESCANO PABLO ALEJANDRO D.N.I. N° 28.761.259- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 248,02 metros 2, ubicado en Calle: Inmigrantes Italianos N° S/N, C.P. -, Departamento: Ischilín, Pedanía: San Pedro De Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: La Esquina, lindando al Norte con Calle Inmigrantes Italianos, al Sur con María P. Palomeque de Peralta- Resto de P. 001 Ocupado por Carlos Rojas, al Este con María P. Palomeque de Peralta- Ocupado por Carlos Rojas- Resto de P. 001 y al Oeste con María P. Palomeque de Peralta- Resto de P. 001, siendo el titular de cuenta N° 170506125581 cita al titular de cuenta mencionado PALOMEQUE DE PERALTA M. P. y al titular registral PALOMEQUE DE PERALTA MARIA P. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 23/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171848 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104104/2017 ROMERO NANCY BEATRIZ- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROMERO NANCY BEATRIZ D.N.I. N° 23.990.789- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 502,61 metros 2, ubicado en Calle: Juramento esquina Chaco N° S/N, C.P. -, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, Barrio: José Hernández, lindando al Norte con Calle Juramento, al Sur con Parcela 010 Fernández Juan, al Este con Calle Chaco y al Oeste con Parcela 007 Soria Ramona Carmen, siendo el titular de cuenta N° 170505280841 cita al titular de cuenta mencionado ESPINOSA ALDO REYNOSO y al titular registral ESPINOSA ALDO REYMOND- cuenta N° 170515057245 cita al titular de cuenta mencionado BARRIOS JUSTO V. y al titular registral BARRIOS JUSTO V. y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171880 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104086/2017 AGUIRRE SILVIA PATRICIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AGUIRRE SILVIA PATRICIA D.N.I. N° 17762.726- Sobre un inmueble según declaración jurada y según plano de mensura de 422,82 metros 2, ubicado en Calle: Av. C N° S/N, C.P. 5200, Departamento: Ischilín, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Norte con Calle Av. C, al Sur con Parcela 001 Municipalidad de Deán Funes- Guma Fernando Luis, al Este con Parcela 001 Municipalidad de Deán Funes- Guma Fernando Luis y al Oeste con Parcela 001 Municipalidad de Deán Funes- Guma Fernando Luis, siendo el titular de cuenta N° 170518615362 cita al titular de cuenta mencionado GUMA DE BERGOGLIO M/OT. y a los titulares registrales MUNICIPALIDAD DE DEAN FUNES- GUMA FERNANDO LUIS y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 05/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171886 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104103/2017 LOPEZ MIRIAM BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ MIRIAM BEATRIZ D.N.I. N°23199279 sobre un inmueble según declaración jurada acompañado y reporte ampliado plano 109/1946 del SITfs. 91- se trata del Lote oficial 16de la Mz 51, de una superficie de 328,54 mts2, ubicado en la calle SAAVEDRA N°178 (intersección de calle Saavedra y Belgrano), Departamento ISCHILIN, Localidad DEAN FUNES, Barrio LOS ALGARROBOS lindando al No- Este 10mts con lote oficial 15 (parcela 16), al Nor-Oeste mide 35mts – lote oficial 17 (parcela 18), al Sur-Este mide 25mts., con calle Saavedra y al Sur-Oeste mide 18,71 y linda con intersección de las calles Saavedra y Belgrano., siendo titular de la cuenta N°170510161672 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGELY OTRA , siendo el titular de

la cuenta IRMA HAYDEE CARAMES DE SEPPA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10/09/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171843 - s/c - 18/09/2018 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°0535-104102/2017 FLORES MIGUEL ANGEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES MIGUEL ANGEL D.N.I. N°7959106 sobre los inmuebles según declaración jurada , ubicado en la calle Camino Provincial S/N°, Departamento ISCHILIN, Pedanía TOYOS, Localidad DEAN FUNES, Barrio VILLA LOS ALGARROBOS: A)LOTE 25 Mza 43 de una superficie de 400m2, lindando al Norte con parcela 008 , al Sur con camino PROVINCIAL, al Este con parcela 24, al Oeste con parcela 26, siendo titular de la cuenta Nro. 170510160579 cita al titular de cuenta ZEPPA ANGEL Y OTRO, cita al titular registral IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA y B) LOTE 26 Mza. 43 de una superficie de 400m2 LINDANDO AL Norte con parcela 08, al Sur con Camino provincial, al Este con parcela 25 y al Oeste con parcela 27 ,siendo titular de la cuenta N°170515058292 cita al titular de cuenta mencionado ZEPPA ANGEL Y OTRA y al titular registral IRMA HAYDEE CARAMES DE ZEPPA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10 / 09 / 2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 171840 - s/c - 18/09/2018 - BOE